

## Situation Report Template

Situation Report [7]  
Coronavirus – [Bolivia]  
[May 29th, 2020]

[Point of Contact – Viviana Farfán Andrade, Programme Manager, [viviana.farfan@educo.org](mailto:viviana.farfan@educo.org)]  
[Date Range Covered by Report – May 18<sup>th</sup> to 29<sup>th</sup>, 2020]

### **Part 1: The Overall Situation**

(general information is already included in IMT reports. You don't need to fill it. Just give the required info in green)

Please provide information about how the government and/or other institutions are ensuring the continuity of education or child protection services provision during the quarantine/confinement period (homeschooling, online education, distance education with homework, distribution of books, guides/brochures and educational or recreational material, education via radio, TV, among other alternatives).

Luego de la suspensión temporal de las clases en todos los niveles –inicial, primario y secundario- y todas las áreas –regular y alternativa- del sistema educativo comunicado por el Ministro de Educación<sup>1</sup> no se ha emitido ninguna comunicación más. El Ministerio de Educación y todas las instancias departamentales y distritales están cerradas acatando las normas de Emergencia Sanitaria emitidas por el gobierno central. A nivel individual en todas las unidades educativas –públicas, privadas y de convenio- el plantel docente ha tomado medidas para tratar de garantizar que la currícula escolar se cumpla según establecida para este año, por lo que en la mayor parte de los casos maestros y maestras han enviado contenidos para revisar en casa y tareas diarias a los y las estudiantes, por lo que se podría decir que se ha generalizado un proceso de “homeschooling”, que está a cargo de padres, madres y responsables de NNA, con los consecuentes efectos adversos. Estos temas se están implementando en algunos casos a través de plataformas virtuales o moodles, y en otros a través de Whatsapp o soluciones similares entre padres, madres, docentes y estudiantes.

En cuanto al sistema de protección, este está descentralizado y son los gobiernos departamentales y municipales los que están tomando diferentes medidas para garantizar que a pesar de la Emergencia Sanitaria los servicios de protección infantil continúen funcionando y atendiendo casos. Sin embargo, la mayor parte de los esfuerzos a nivel de los municipios está enfocado a la implementación adecuada de las medidas de prevención de propagación del COVID-19.

El miércoles 1º de abril, la presidenta Jeanine Añez promulgó la Ley 1293 para la Prevención, Contención y Tratamiento de la Infección por el Coronavirus COVID-19; y la Ley 1294 de Excepcionalidad e Impedimento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, que fueron sancionadas en el Legislativo para fortalecer la lucha contra la pandemia global. Estas nuevas normas

---

<sup>1</sup> [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=38&v=FWbzLjfmffo&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?time_continue=38&v=FWbzLjfmffo&feature=emb_title)

refuerzan las decisiones que ya tomó el gobierno, a través de decretos supremos, para enfrentar el COVID-19.

Con las nuevas leyes se confirmó la rebaja de los servicios de gas domiciliario y agua potable en 50%. Asimismo, en el tema de la luz eléctrica, el gobierno va a cubrir el 100% de las tarifas que no excedan los Bs120.- –un poco más de USD17- y además hay otras categorías de acuerdo con el porcentaje del consumo, que contemplan descuentos de 50%, 40%, 30% y 20%.

También se ratificó que las personas con deudas bancarias no pagarán sus créditos, ni siquiera intereses, hasta 6 meses después de la cuarentena dictada para contener la propagación del coronavirus.

La canasta familiar de Bs400.- se empezará a pagar desde el viernes 03/04 en beneficio de tres sectores: adultos/as mayores, madres que tengan acceso al Bono Juana Azurduy<sup>2</sup> y personas con discapacidad; y el bono familia de Bs500.- para niñas y niños de inicial y primaria, desde mediados de este mes.

El gobierno reconoció que el sistema de salud en el país es deficiente, por lo que no descarta que llegado el momento requiera de hacer uso de hospitales privados, en medio de la emergencia, incluso al igual que en otros países, en los que se tomó la decisión de nacionalizarlos. Sin embargo, al momento de hacer este informe, se confirmó la compra de insumos médicos más grande de nuestra historia, misma que incluye 1.000 camas de internación, 500 camas de UTI, 500 respiradores. Al momento se cuenta en el país con 26.000 tests para la detección del COVID-19, y se anunció que se adquirirán 300.000 más en las próximas semanas. El actual gobierno hace lo posible para atender la emergencia, puesto que según ha informado la OMS, al momento Bolivia tiene el segundo peor sistema de salud de la región, solo por debajo de Haití.

Por otro lado, cerca de 150 ciudadanos/as bolivianos/as que se encontraban en las fronteras, fueron repatriados y se encuentran en campamentos fronterizos de cuarentena hasta que se descarte la posibilidad de que tengan el virus.

El estado de Emergencia Sanitaria continúa vigente, inicialmente hasta el 15 de abril, pero con gran probabilidad de extenderse hasta el final del mes, por tanto, las escuelas continúan cerradas, por lo que las escuelas están tratando de avanzar contenido a través de medios digitales, sin embargo esto ha generado un estado de malestar generalizado entre estudiantes, padres y madres, pues hay gran presión para avanzar pero padres y madres –que a su vez están trabajando en casa- no tienen ni el tiempo ni las competencias necesarias para fungir como docentes; y niños y niñas, sin el adecuado apoyo de sus docentes, reciben doble presión para aprender y entregar trabajos, sin recibir la capacitación adecuada.

En cuanto al sistema de Protección, su situación es la misma. Están intentando continuar su funcionamiento para atender la demanda existente, que en cuanto a casos de violencia contra la niñez –pero principalmente contra la mujer- se ha incrementado a raíz de la prolongada convivencia en casa y de las presiones que se han presentado en cuanto a la obtención de fondos.

En la última semana, la Presidente ha ratificado el estado de Emergencia Sanitaria y ha ampliado las medidas de distanciamiento social hasta el 30/04.

---

<sup>2</sup> <https://www.bja.gob.bo/index.php/el-bono/que-es-el-bono>

En el **área educativa**, esto implica que se mantiene la suspensión de clases en todos los centros educativos de los sistemas –regular y alternativo al menos hasta esa fecha. La implementación de la currícula educativa en el sistema de educación regular en todos sus niveles continúa implementándose por medios virtuales, como se mencionó en previos informes, es decir, las unidades educativas que tienen mayores recursos –probablemente las privadas, es decir, de pago y tal vez las de convenio- lo hacen a través de plataformas o aulas virtuales, y las públicas, que son las que dependen del Estado, lo hacen a través de aplicaciones como Zoom o Whatsapp. Al momento UNICEF, en coordinación con el Ministerio de Educación está creando una plataforma educativa virtual para ponerla al servicio de los maestros y maestras y por otro lado, se está trabajando a través de las direcciones distritales de educación en cada departamento del país, para fortalecer las capacidades de maestros y maestras en educación virtual. Por otro lado, desde el Ministerio de Educación se ha empezado a pensar en la metodología de un posible retorno a clases, pues en tanto las unidades educativas congregan a cientos de niños, niñas y adolescents, un retorno masivo no sería lo más aconsejable, por lo que se ha considerado la posibilidad de hacer un retorno progresivo o por turnos, manteniendo una parte de la población estudiantil tomando clases a través de medios virtuales, al menos a mediano plazo.

Respecto al área de **Protección de NNA**, el Estado a nivel central y local –principalmente a nivel de los gobiernos municipales- está recibiendo apoyo por parte de UNICEF y coordinando con organizaciones de la sociedad civil, sobre todo en la promoción y atención de denuncias. El Viceministerio de Igualdad de Oportunidades –dependiente del Ministerio de Justicia- que lidera la Mesa de Protección en Emergencias, la está activando, esta mesa es un espacio de coordinación entre instancias estatales y de la sociedad civil, que permite fortalecer la intervención de crisis humanitarias y desastres. Por otro lado, el gobierno está ha armado ya 5 campamentos fronterizos para que la población repatriada pueda hacer la cuarentena necesaria, y se están incluyendo en los mismos criterios de Protección.

A nivel nacional y de acuerdo a información de la página [www.boliviasegura.gob.bo](http://www.boliviasegura.gob.bo) –página oficial del gobierno sobre la evolución del COVID19- en Bolivia al 03/05 se reporta un total de 1.594 casos confirmados, 174 recuperados y 82 fallecidos.

El Gobierno decidió el 29/04 que la cuarentena rígida pasará a una fase “dinámica” desde el lunes 11/05, la flexibilización de la medida dependerá de una evaluación que haga el Ministerio de Salud para calificar a los departamentos y municipios en tres categorías: de riesgo alto, de riesgo medio y de riesgo moderado. La cuarentena dinámica significa que habrá ciertos departamentos y municipios que vivirán una cuarentena menos rígida y que podrán comenzar a reactivar la economía bajo normas de seguridad estrictas.

En un mensaje a la nación, la presidenta Jeanine Áñez explicó algunos puntos del Decreto Supremo Nro. 4229, tras anunciar que la emergencia sanitaria, con un aislamiento pleno en el país, continuará hasta el domingo 10/05 para evitar la propagación del COVID-19.

Resumen de las medidas de la cuarentena:

<b>Hasta el 10 de mayo</b> , se mantienen las medidas de la cuarentena actuales
<b>Hasta el 31 de mayo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantiene el cierre de fronteras y la prohibición de viajes interdepartamentales</li><li>• se mantiene la suspensión de clases en todos los ciclos y sistemas</li><li>• se mantiene la prohibición de eventos y reuniones públicas</li></ul>

**Desde el 11 de mayo**, se clasificará a las ciudades y municipios según su riesgo: alto, medio y moderado.

**Desde el 11 de mayo**, las ciudades y municipios de riesgo moderado y medio vuelven al trabajo observando medidas específicas establecidas para cada una de las categorías.

Los datos generales sobre la cantidad de casos y la distribución por situación –recuperados y decesos- de acuerdo a datos oficiales<sup>3</sup> a fecha 14/05/2020 son:

<b>Confirmados</b>	3,372
<b>Decesos</b>	152
<b>Recuperados</b>	356

En aplicación al Decreto Supremo N° 4229, el Ministerio de Salud ha clasificado a un total de 339 municipios de Bolivia según el riesgo establecido en el decreto mencionado. Los criterios de clasificación son los siguientes:

Todos los municipios donde trabaja Educo han sido clasificadas en Riesgo Alto, por lo que deben mantenerse en cuarentena rígida hasta el 31/05, fecha en la que se definirá nuevas medidas desde el Gobierno.

Nº	Municipio	Índice	Categoría
1	La Paz	0.6686	ALTA
2	El Alto	0.6936	ALTA
3	Cochabamba	0.7258	ALTA
4	Santa Cruz de la Sierra	0.6548	ALTA

El 07/05, el país superó la barrera de los 2.000 casos, y el miércoles 13/05, 6 días después de esa fecha, la cifra de contagios ascendió a 3.184, según el reporte que dio el Ministerio de Salud.

En Santa Cruz, que concentra la mayor cantidad de casos positivos a nivel nacional, se reportaron 116 positivos en 24 horas. [La cifra total de este departamento ascendió a 2.041.](#)

El Ministro de Salud indicó, que el “gran problema” relacionado con la tasa de letalidad nacional es que llegaron a los hospitales pacientes con estados graves, lo que incidió en ese indicador.

La pandemia está impulsando una crisis social, económica, política y cultural profunda en todas las sociedades. En nuestro caso, ocurren hechos de discriminación contra los contagiados, protagonizados incluso por algunos médicos y personal de salud, formas de estigmatización.

Esta realidad también nos permite constatar la profunda pobreza que persiste en un gran sector de la población boliviana. Movimientos de la sociedad civil, hoy están impulsando actos de solidaridad a favor de los sectores que se han quedado sin alimentos, por estar obligados a quedarse en casa. Tarde o temprano la clase trabajadora del día a día elegirá no morir de hambre, desobedeciendo la cuarentena y

<sup>3</sup> Información obtenida de página [www.boliviaseguro.gob.bo](http://www.boliviaseguro.gob.bo)

su militarización, más allá del riesgo de contagiarse con el COVID-19. Está claro que siempre elegirán buscar un trabajo para poder comer.

Por otro lado, el precio de la [Ivermectina](#), el medicamento que fue autorizado por el Gobierno para el tratamiento de pacientes infectados en el país, incluso se triplicó. Representantes de farmacéuticas piden controlar la venta del producto. Ante esta situación el Director de la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud (Agemed), que es la instancia encargada de regular el precio de este fármaco, recalzó que por la emergencia sanitaria es muy importante realizar un control al respecto. El gobierno ha enfatizado que está prohibida la automedicación. El ministro de Salud, Marcelo Navajas, indicó que la ivermectina debe ser utilizada sólo bajo “protocolo clínico médico” y aclaró que hasta la fecha no existe evidencia científica de un tratamiento farmacológico para COVID-19.

Por último el Sindicato de Ramas Médicas de Salud (Sirmes) de La Paz informó este 13/05 dar al Gobierno un plazo de 24 horas para que apruebe los 310 ítems que solicitan para el departamento de La Paz, caso contrario iniciarán movilizaciones escalonadas.

Los datos generales sobre la cantidad de casos y la distribución por situación –recuperados y decesos- de acuerdo a datos oficiales<sup>4</sup> a fecha 28/05 son:

Confirmados	8.387
Decesos	293
Recuperados	738

Santa Cruz, continúa siendo el departamento que concentra la mayor cantidad de casos positivos a nivel nacional, teniendo al momento un total de 5.774 casos confirmados.

Respecto al anterior informe, las denuncias de irregularidades en la compra de respiradores artificiales para pacientes con COVID-19 provocaron el pasado miércoles 20/05 que el Ministro de Salud, Marcelo Navajas, fuera aprehendido y trasladado a instancias judiciales para brindar declaraciones. Horas después, el gobierno anunció que la autoridad quedaba suspendida de funciones y se nombró a un ministro interino. De acuerdo con las denuncias, que empezaron con reportes de prensa, los dispositivos adquiridos por el gobierno no eran los adecuados para su uso en unidades de terapia intensiva y existió sobreprecio en su adquisición. El escándalo provocó que la presidenta interina, Jeanine Áñez, dijera que se compromete a esclarecer qué sucedió en la cuestionada compra.

Por otro lado, el 28/05 se ha publicado el Decreto presidencial Nro. 4245 que tiene por objeto: continuar con la cuarentena nacional, dinámica y condicionada hasta el 30 de junio de 2020, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) –esto significa municipios y departamentos. La Ministra de Comunicación, Isabel Fernández, fue la encargada de brindar algunos puntos importantes del decreto supremo, señalando que a partir de las cero horas del lunes 01/06, Bolivia ingresa en una nueva fase en la lucha contra el COVID-19 siendo que los gobiernos departamentales y

<sup>4</sup> Información obtenida de página [www.boliviaseguro.gob.bo](http://www.boliviaseguro.gob.bo)

municipales tendrán la responsabilidad de ejecutar planes de contingencia para mitigar el contagio y la propagación del virus. “Los gobiernos departamentales y municipales tienen la responsabilidad de normar la circulación de las personas (de 12 y 65 años) para el abastecimiento y la atención del servicio financiero, así como el funcionamiento de actividades de comercios, servicios y otras actividades y la circulación y el uso de bicicletas, durante los fines de semana”.

En base al decreto antes mencionado, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz –municipio en el que se encuentra la Oficina País de Educo- ha sacado la Ley Municipal 414/20 - Regulación de la Cuarentena Dinámica Condicionada y de Corresponsabilidad Ciudadana para evitar la Propagación y Contagio del COVID-19 en el municipio de La Paz.

Desde el 01/06 comienza el desconfinamiento progresivo en la ciudad de La Paz, bajo estrictas reglas. Volverán las actividades laborales, se reabren el comercio y el transporte público y privado; vale decir desde las tiendas de barrio, galerías comerciales, comercio en vía pública y mercados. Pero, cines, teatros, espacios deportivos, gimnasios, bares, cantinas, discotecas, karaokes y otros permanecerán cerrados y sin actividad.

El uso de barbijos es obligatorio desde abril, pero la disposición no se cumple. Por ello, desde el lunes se impondrá a los infractores una multa de 250 Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), equivalente a BOB575.-, aproximadamente unos €75; si la persona no tiene la suma para pagar la multa, tendrá que pagar la sanción con trabajos comunales. Los vehículos particulares podrán circular de lunes a viernes, de 06.00 a 18.00, y para ellos no rige la restricción vehicular. Éstas son algunas de las 55 reglas que deben observarse. Sin embargo, aún se aguarda la regulación para el retorno a las actividades laborales que emitirá el gabinete ministerial presuntamente el sábado 30/05 o los protocolos para consultorios médicos, odontológicos y otros a cargo al Servicio Departamental de Salud

En cuanto a las medidas tomadas en el **área educativa**, la mayor parte de las unidades educativas, por iniciativa de maestras y maestros principalmente, continúan utilizando plataformas virtuales públicas –en el caso de los colegios privados, estas pueden ser solo de la institución educativa- como Zoom, Classroom o Whatsapp, para continuar con el desarrollo de contenidos de su planificación educativa, al amparo de comunicaciones del Ministerio de Educación de continuar con las clases. Sin embargo, la mayoría no puede desarrollar esta iniciativa por falta de equipos, falta de acceso al sistema virtual, costos altos de uso de medios virtuales, carencia en el uso de metodologías y procedimientos de medios virtuales y poca planificación de la educación a distancia y otros factores.

En tanto uno de los principales problemas son las escasas/limitadas condiciones que tienen los maestros y maestras para impartir clases virtuales, se implementaron algunas iniciativas, siendo algunas de estas bastante cortas como la de formación profesional de la UNEFCO (Unidad Especializada en Educación Continua) que fue suspendida el 13/04 o las clases de Classroom que las direcciones departamentales de educación de La Paz que impartieron a maestras y maestros que podían tener acceso a la plataforma virtual, mismas que duraron 4 días. No cuentan con plataformas amplias ni metodologías adecuadas para atender a la diversidad de población del sistema educativo.

Durante el mes de abril el Ministerio de Educación habilitó centros de la llamadas para la contención emocional con universidades y crean el servicio de atención inmediata de manera virtual con las universidades legalmente establecidas en el país (UPSA, UMSA, UBI).

Por otro lado, se ha aprobado la emisión y entrega del Bono Familia, que consiste en otorgar la suma de BOB500.- -un poco más de USD70- a cada estudiante del nivel inicial, primario y secundario, para el sector fiscal público y de convenio y posteriormente al sector privado. Los primeros lo cobraron desde el 15/04 y el sector privado lo podrá cobrar a partir del 18 de mayo. Para este efecto el Ministerio de Educación facilitó el RUDE (Registro Único de Estudiantes) al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, siendo 1.550.910 de estudiantes beneficiados hasta la fecha.

El Ministerio de Educación diseño un plan de educación virtual y a distancia, y el 27/04, firmó un convenio interinstitucional con Microsoft Bolivia, Google Educator y Cisco, para la implementación de programas de capacitación en el uso de las plataformas educativas. A la que se incorpora la Universidad Católica Boliviana para generar herramientas de educación virtual y educación a distancia. Este programa beneficiará a 150.000 maestras y maestros del sistema de educación. Es un convenio de 3 años en las que participan la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), la Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB), la Asociación Nacional de Colegios Privados de Bolivia (ANDECOP), la Asociación Nacional de Institutos, Academias y Escuelas de Profesionalización (ANDINACEP) y la Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP). Las inscripciones se iniciaron el 28/04 de abril y será hasta el 01/05 y las capacitaciones empezarán el 04/05.

En cuanto a la protección de NNA, a nivel del municipio de La Paz, en las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, se estableció de manera provisional el Triage como modelo de intervención en situaciones de emergencias que clasifica a usuarios con niveles de riesgo en su salud e integridad y la de su entorno familiar. Debiendo las instancias correspondientes cuando existan hechos que vulneren el derecho a la vida, integridad física, violencia familiar y agresiones sexuales, que tengan como víctimas a niñas, niños, adolescentes y mujeres. El Triage evalúa las necesidades de atención y el nivel de riesgo en su salud física y mental, además de las complicaciones que se puedan presentar en base a sus necesidades y recursos disponibles para la atención. Los niveles considerados son:

- Nivel rojo: atención inmediata por el riesgo que implica a la vida del usuario/a.
- Nivel naranja: atención de carácter urgente por el posible riesgo en la integridad física - psicológica del usuario/a.
- Nivel amarillo: atención de urgencia menor, se realizarán acciones de acuerdo con la problemática (su atención se priorizará a la emergencia latente).
- Nivel verde: no está presente ningún tipo de riesgo vital o integridad en contra el usuario, la atención está enfocada en brindar orientación e información.

Con la debida toma de medidas de bioseguridad y establecimiento de protocolos de atención, actualmente la Dirección Defensoría Municipal, se encuentra trabajando de la siguiente forma:

- ✓ Atención de casos de vulneración de derechos centralizada en la PAIF de emergencia - Línea 156, servicio 24/7, reforzando los equipos de trabajo.
- ✓ Seguimiento de casos delicados, prioritarios y aquellos que fueron aperturados por el servicio de emergencia por parte del personal de las PAIF y especializadas penales y centros de acogida. (física y a distancia).
- ✓ El personal del equipo del Centro Terapéutico Municipal, adoptó el teletrabajo a fin de dar continuidad al trabajo iniciado con grupos de padres de familia, mujeres y adolescentes, ello lo



realizaron a través de grupos de WhatsApp e incluso habilitando llamadas telefónicas, si fuera necesario.

- ✓ Albergues municipales en funcionamiento (NNAS y Mujeres), se apertura el albergue para migrantes extranjeros, habilitando espacios de aislamiento para que las personas que van ingresando permanezcan 14 días, antes de entrar en contacto con el resto de la población.

No se tiene información sobre si esta metodología de trabajo se ha extendido a otros municipios o a nivel nacional.

**En el área educativa**, no han habido mayores cambios durante las últimas dos semanas. Se continúa con el pago programado del bono Familia que consiste en el pago de BOB500.- por cada hijo o hija que tenga la familia en edad escolar, tanto en unidades educativas fiscales, de convenio y privadas. Con este bono se busca sobre todo paliar algunas de las consecuencias más inmediatas de la Pandemia y la consecuente cuarentena, específicamente en lo que refiere a la provision de artículos de primera necesidad, es decir, comida y medicina, principalmente para las familias de bajos ingresos.

A partir del 11/05 pasado, el primer nivel del Ministerio de Educación ha iniciado labors en horario continuo –es decir, desde la hora de ingreso habitual hasta entre 15:00 y 16:00 horas. Sin embargo, todo el ministerio está en proceso de reorganización y hay cambios en las direcciones nacionales y distritales, así como acefalías en cargos de decisión.

El Ministerio de Educación se ha sumado al trabajo de los municipios del departamento de La Paz (junto a autoridades de la gobernación) para coordinar una estrategia conjunta para la lucha contra el Coronavirus y mitigar sus efectos.

Una de las medidas asumidas por el Ministerio de Educación, es diseñar modelos educativos a distancia utilizando los medios de comunicación masiva, la radio y la televisión, y también la educación virtual utilizando las plataformas digitales. El 04/05, se inicia el “Programa de Capacitación en Herramientas para Educación Virtual” –mencionado en al anterior SitRep-, dirigido a más de 150 mil maestras y maestros del país, en los subsistemas de: educación regular, educación alternativa especial y educación superior. En Educación regular hay la participación de aproximadamente 120 mil maestras y maestros de aula.

El programa incluye la oferta de Google for Education, para el manejo de toda la línea de Google Suite, de manera gratuita, utlizando las ventanas digitales y virtuales para el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y también, para la distribución de material y elementos educativos como el traspaso de archivos, entre documentos, videos e imágenes, el inicio de clases en vivo mediante programas interactivas en las que participan maestros, maestras y estudiantes.

El 12/05 el Ministerio de Educación y Entel, firmaron un convenio interinstitucional que permitirá el acceso de manera gratuita a la nube por parte de estudiantes y de maestras y maestros de aula.

Ante la preocupación, principalmente de madres y padres de familia, el Ministro de Educación, Víctor Hugo Cárdenas, se ha estado reuniendo desde el 06/05 con los representantes de padres de familia, las juntas escolares y los consejos educativos para diseñar la educación en tiempos de emergencia ya que los estudiantes no volverán a las aulas hasta que se supere la crisis sanitaria a causa del coronavirus, además, un posible retorno a clases dependerá de la evaluación científica del Ministerio de Salud.



Los principales problemas que afronta al momento el sistema educativo son:

- Metodologías de enseñanza y contenidos que no están adaptados a contextos de emergencia, por lo que no priorizan los contenidos esenciales de aprendizaje.
- Maestras y maestros con conocimientos limitados en educación virtual y educación a distancia, esto es especialmente preocupante en lo que refiere al desarrollo de programas interactivos lo que hace que usen -en su mayor parte-, las redes sociales y sitios web que solo informan y dictan las clases saturando a los y las estudiantes de tareas.
- Maestros, maestras y estudiantes sin acceso a plataformas formativas que pertenezcan al sistema público de educación.
- Estudiantes con poco o ningún acceso a equipos electrónicos y digitales, así como al servicio de internet, hecho que se acentúa tanto en la población de las áreas periurbanas y rurales.
- Estudiantes que hacen un inadecuado uso de las redes sociales y de los medios virtuales.
- Condiciones precarias y no aptas para la interacción virtual de la enseñanza-aprendizaje en las viviendas de la mayoría de los y las estudiantes, entre éstas se puede mencionar el hacinamiento, la pobreza y violencia.
- La falta de interacción entre pares –estudiantes-, el estrés y la incertidumbre que ocasiona tanto la pandemia como las medidas tomadas para tratar de paliarla.
- Inestabilidad laboral de los funcionarios del sistema educativo y débil gestión debido a la alta politización de la situación en las diferentes instancias de gobierno, incluyendo las que están a cargo del área educativa.

Una preocupación puntual pero estructural, está relacionada a la alta posibilidad de que los 200 días de aula establecidos para la gestión se verán reducidos drásticamente reducidos, lo que afecta la calidad educativa y el retraso de los y las estudiantes.

Finalmente, específicamente en relación a las unidades educativas privadas, las madres y padres de familia han pedido la rebaja del 50% del pago de pensiones y el no pago de los bonos en unidades educativas de convenio.

**En el área de Educación,** las niñas y niños inscritos en educación regular no retornan a clases presenciales, las cuales siguen paralizadas en todos los niveles del subsistema en todo el país. Las autoridades educativas anunciaron por los medios de comunicación que una vez concluida el estado de emergencia se retornará a clases presenciales de manera escalonada, progresiva y por distritos que no son afectados por el COVID-19, propuesta que generó el rechazo de maestros y maestras. No se ha establecido aún una fecha para este retorno a clases.

Se continúa con el pago del Bono Familia, el que ha beneficiado hasta el momento a más de 2 millones de estudiantes en todo el país. A partir del 18/05 se empezó a pagar a los y las estudiantes de las unidades educativas privadas. El Bono Familia consiste en otorgar por parte del Estado BOB500.- por cada estudiante del subsistema de educación regular, que incluye los niveles: inicial, primaria y secundaria, de unidades educativas tanto públicas, como de convenio y privadas).

Las maestras y maestros han concluido con los cursos de capacitación sobre uso de herramientas virtuales en educación, impartidos por CISCO, TIGO y GOOGLE, habiendo concluido ésta primera fase con la capacitación aproximadamente de 150.000 maestras y maestros. Actualmente se ha lanzado la

convocatoria de inscripciones para el nivel intermedio de estos cursos de capacitación (del 28/05 al 31/05). Sin embargo, el magisterio nacional duda que se pueda aplicar estas modalidades educativas en el país por la falta de acceso a los medios virtuales, el poco e inadecuado uso de las mismas por parte de los y las estudiantes y madres y padres de familia, además casi el 50% de los y las estudiantes no cuentan con medios que permitan operar con herramientas virtuales en educación y los costos de acceso al internet no están al alcance de los ingresos de la mayoría de las familias.

Las unidades educativas privadas dan clases virtuales a los y las estudiantes mediante las plataformas y redes sociales, pero de manera muy desordenada porque no existen normas y reglamentación específica para el proceso de desarrollo temático ni de evaluaciones. A ellos se suman los pedidos de muchos padres de familia para que las pensiones sean recortadas en un 50% dado los niveles de ingreso de las familias que fueron afectadas por el COVID-19, al respecto el Ministerio de Educación aún no ha atendido este pedido y ante esta situación las madres y padres de familia convocaron a un paro de clases virtual para el martes 26/05, mismo que no fue especialmente exitoso.

El Ministro de Educación, Víctor Hugo Cárdenas, presentó el 28/05 el Plan de Contingencia de la Educación Universitaria, tanto para universidades públicas como privadas, a fin de dar continuidad al desarrollo de los planes de estudio mediante modalidades complementarias de educación virtual, en línea y a distancia, las cuales se incorporan a los procesos de enseñanzas, capacitación docente y evaluación seguida. Con ello, las universidades reanudarán las habilitaciones y trámites para las defensas de grado en función al nivel del riesgo sanitario, los actos públicos para la Defensa de Grado deben desarrollarse en las modalidades virtual y presencial siendo esta última en ambientes donde se tenga medidas de precaución, bioseguridad y distanciamiento social y la defensa de grado bajo la modalidad virtual que estará sujeta a la normativa vigente y reglamentación específica que será elaborada en los próximos días.

También, el Ministro de Educación, como delegado presidencial del Comité de Emergencia Departamental de La Paz, se ha reunido con diferentes municipios a fin de facilitar, decretos supremos, protocolos y documentos importantes para continuar con la lucha contra el COVID-19. De esta manera se presentó en el municipio de Guaqui y Tiwanacu el 22/05, además de coordinar acciones en contra del virus con la Armada Boliviana en el Puerto de Guaqui.

**Respecto al área de protección infantil**, desde el inicio de la cuarentena a la fecha se han registrado 2771 casos de violencia intrafamiliar, 11 feminicidios y 94 casos de violencia sexual hacia infantes, niñas, niños y adolescentes. Estos datos han sido reportados por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia en todo el territorio boliviano. La mayor incidencia de casos se ha dado en el departamento de Santa Cruz.

En las últimas dos semanas, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) –principales servicios de Protección Infantil a nivel municipal y dependientes de los gobiernos municipales- han estado funcionando con sus equipos de emergencia 24 horas, los 7 días de la semana. Se han estado realizando audiencias virtuales de acuerdo al nivel de gravedad de los casos. El Ministerio Público, la Fiscalía y el Juzgado han activado los servicios virtuales para dar mayor celeridad a los procesos. Sin embargo, dichas instancias públicas enfrentan diversas dificultades para brindar una atención adecuada y de calidad en el marco de la crisis sanitaria.

La instancia cabeza de sector a nivel nacional -Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Justicia- a través del Grupo Técnico de Protección (GTP) del Equipo Humanitario País (EHP) ha efectuado una encuesta a las DNA y Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), con la participación hasta la fecha de 70 DNA, que preliminarmente muestra que si bien están dando servicios de emergencias no cuentan con los medios de bioseguridad para hacerlo, precisan de capacitación en protocolos de atención y contención a las personas que atienden. Las tipologías de mayor incidencia son violencia física, seguida de violencia psicológica y violencia sexual.

Existen otras iniciativas con líneas gratuitas para denuncia de casos de violencia (locales) y otras de apoyo familiar (nacional) “Familia Segura” del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Las niñas, niños y adolescentes son las víctimas silenciosas de esta pandemia, debido a que enfrentan la crisis sanitaria y situaciones de violencia en sus hogares y no cuentan con ningún tipo de apoyo. Por otro lado, las familias enfrentan diversas dificultades tanto a nivel económico como psicológico y social. Actualmente la sociedad civil no cuenta con estrategias o rutas de acción definidas para enfrentar las problemáticas sociales a corto y mediano plazo.

**En el área de Protección Infantil, hasta el 28/05 el registro de casos denunciados de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes ascendió a 99 en 47 días de cuarentena, de acuerdo a reportes de la FELCV. La mayoría de las víctimas son infantes, niñas, adolescentes mujeres. En relación a la violencia intrafamiliar los casos reportados siguen aumentando, de enero a mayo la FELCV ha registrado 12.419, de los cuales 2.800 han ocurrido durante la cuarentena. Hasta la fecha son 41 feminicidios ocurridos en Bolivia, de los cuales 10 se han dado durante la emergencia sanitaria.**

**Los servicios de protección a la familia están desarrollando sus actividades todavía en formato de emergencias, poco a poco están regularizando los horarios de atención y orientación, con el personal indispensable, tomando las medidas de seguridad. Así mismo, han venido aplicando protocolos de atención de casos de violencia relacionadas a las medidas tomadas por la pandemia causada por el COVID-19, realizando referencia y contra referencias con el sistema de salud.**

**El Viceministerio de Igualdad de Oportunidades ha estado brindando asesoramiento a casos complejos que han sido reportados a los servicios del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Así mismo, ha canalizado el apoyo a través del Grupo Temático de Protección perteneciente al Equipo Humanitario País, sobre todo para la niñez, adolescencia y mujeres. Actualmente, los municipios de ciudades intermedias y área rural han solicitado el apoyo para desarrollar sus funciones dado que se estima que la demanda se incrementará a corto y mediano plazo. En este sentido, también se apoyará en el trabajo de las distintas organizaciones y la incidencia en políticas públicas sub nacionales para responder a los desafíos planteados por la situación.**

## **Part 2: The Situation in Areas Where Educo/ChildFund Works**

- What issues are children in these areas facing? (closed schools, home confinement, food shortages, safety concerns, health issues, etc.)
- Child protection risks caused or exacerbated by crisis (for example mental health problems/psychological distress, domestic violence, elder care, child labor, discrimination etc.)
- How many of our beneficiaries and families are affected?

The main issues related to COVID-19 currently affecting children and families are the fact that since all schools as well as all formal educational center -both private and public were officially closed until March 31<sup>st</sup>; children, adolescents & young people are supposed to remain at home under the care and supervision of their parents or caregivers, yet most of the public offices – in La Paz, the city where the office is placed, public sector is the main source of jobs- as well as the private ones did not close, but changed their working hours from 08:00 to 13:00, which means a lot of people had no care or educational spaces to leave their children while they are working, with the consequent risks of having to leave them alone or under the care of a third person. In the best of cases, this person is someone that will keep children safe and protected, yet not every family has someone that fulfills these profile, this fact represents a risk for children and adolescents protection and security status.

As the days pass by more and more people has started taken the pandemic more seriously and remained confined at home, yet that has caused a change in the normal dynamics of families. Children are home most –if not all- the time and that means they have to study there, make their homework and carry out all of their activities, consequently demanding much more attention and guidance from their parents/caregivers, which can cause an increase in the stress levels of adults, because those who have assumed the work-from-home mode have to do so as well as to pay attention to their children and tutor them on their school contents and homework. This additional stress can increase the occurrence of violence –physical and psychological, mainly- against children & adolescents.

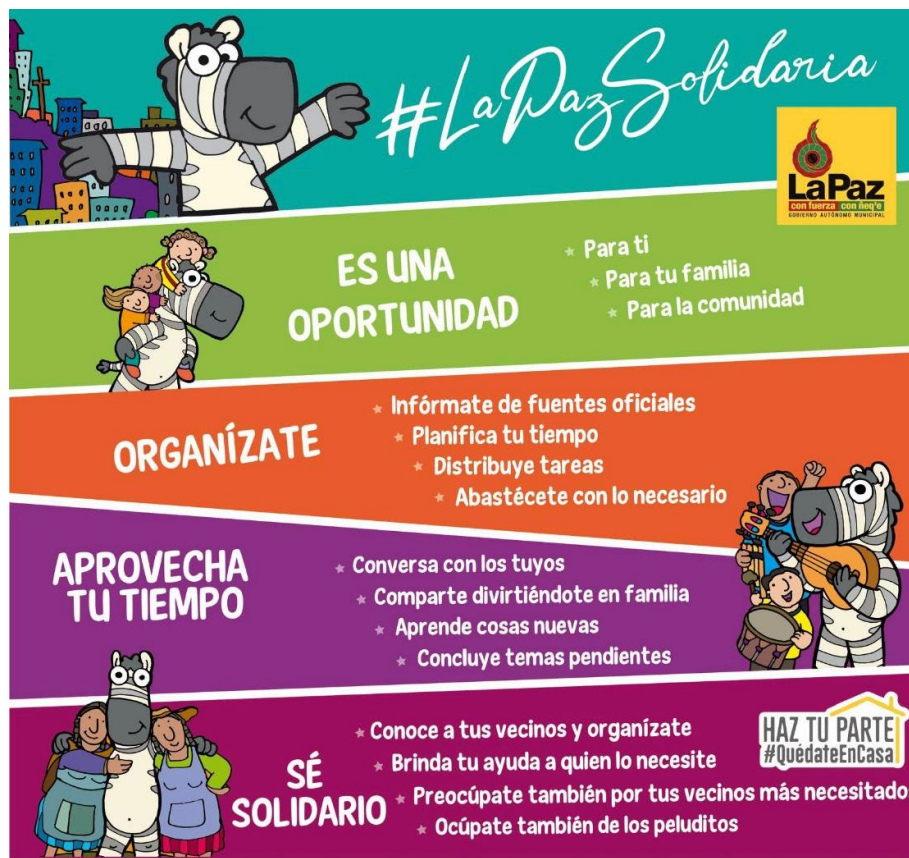
Finally, most of people in Bolivia do not have a formal source of employment that provides them of a steady income, but belongs to what is called the “non-formal” area. This means that they do not have a fixed amount of money received by the end of the month, but work on a day-to-day basis and receive/spend money according to how much they earned on the day. The families where this day-to-day working method is the main –or the only- source of income are seeing their already precarious living conditions worsened by the uncertainty of how will they meet their and their children’s daily necessities. This situation is causing a lot of people to ignore the government’s measures and consequently risking their and other people’s lives.

There have not been food shortages or lack of other supplies, but there is a growing concern about how will the health care system answer when the cases of COVID-19 start to spread, hence there is a growing demand of population to the government to declare a state of full quarantine, even though this measure will have a great economic impact on a vast part of the population.

We have no information on the amount of participants of our projects/programs that have been affected by the presence of COVID-19 in our country. We have issued a communication to all partners to stop all activities that require the gathering of more than 10 people but preferably to suspend all activities, both preventing risks for participants as well as for LPO (local partner organizations) staff. As of today, we know that the situation of our current LPOs is as follows:

- Fundación Munasim Kullakita (FMK): has continued working but on a minimum level complying with the new working hours set by the government.
- Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL): total compliance of the new working hours as well as tolerance for staff that has symptoms related to COVID-19.
- Fundación Estrellas en la Calle (FEC): same as CEADL.

- Fundación Centro de Cultura Popular (FCCP): same as both CEADL and FEC, plus the determination of having mothers of infant children as well as older employees, not attending.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP): since this partner is also the highest authority in the municipality of La Paz, they have not stopped activities, since most of them bring assistance to impoverished or in need population, but have shortened the working hours of their services to the timeframe set by the government -08:00 to 13:00-, have also – since yesterday- sent home all their employees who have children under 5 years old as well as people with any chronic or acute illness. We have been informed that 2 of the projects regarding the care of children under 5, will not start yet pending on the determinations of the national government regarding the pandemic. It is important to mention that the GAMLP has started and intensive campaign to inform and sensitize the population on the importance of social distancing and self-isolation to prevent the spreading of the virus, the main actors of this campaign are the Cebras –literally, the Zebras-, a group of urban educators part of a program implemented by the GAMLP with which we collaborate, in the following Facebook link <https://business.facebook.com/CebrasLaPazoficial/>, you can find information on this program, and below you can see one of the memes they have been circulating on social media.



**#LaPazSolidaria**

**ES UNA OPORTUNIDAD**

- \* Para ti
- \* Para tu familia
- \* Para la comunidad

**ORGANÍZATE**

- \* Infórmate de fuentes oficiales
- \* Planifica tu tiempo
- \* Distribuye tareas
- \* Abastécete con lo necesario

**APROVECHA TU TIEMPO**

- \* Conversa con los tuyos
- \* Comparte divirtiéndote en familia
- \* Aprende cosas nuevas
- \* Concluye temas pendientes

**SÉ SOLIDARIO**

- \* Conoce a tus vecinos y organízate
- \* Brinda tu ayuda a quien lo necesite
- \* Preocúpate también por tus vecinos más necesitados
- \* Ocúpate también de los peluditos

**HAZ TU PARTE #QuedateEnCasa**

**LaPaz**  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

It is foreseeable that the President will call for total quarantine in the following days or even hours, this measure will force all institutions to come to a halt.

El día 21 de marzo, la presidente constitucional emitió el Decreto Supremo 4199 de declaratoria de Cuarentena Total a nivel nacional, estableciendo medidas para prevenir la propagación del COVID-19 en el país, sin embargo ante el agravamiento de la situación y los continuos incumplimientos de las normas por parte de diferentes sectores de la población, el 25 de marzo, se emite el Decreto Supremo 4200, donde se declara la Emergencia Sanitaria y las medidas se endurecen, quedando en vigencia las mismas desde el 26 de marzo –se adjuntan los dos decretos supremos citados- y se implementa en el país un mayor control del cumplimiento de medidas, el que es implementado por la Policía Boliviana y por el Ejército Boliviano.

Todas nuestras socias al momento están acatando por completo las normas de Emergencia Sanitaria, trabajando desde casa, con excepción de algunos servicios que Fundación Munasim Kullakita continúan brindando y que están relacionados al seguimiento y apoyo a población en situación de calle, probablemente esto también está ocurriendo con Fundación Estrellas en la Calle pero no hemos podido conseguir al momento confirmación oficial sobre el tema.

Por otro lado, los gobiernos municipales están trabajando en estado de emergencia, buscando proteger los derechos de la población más vulnerable: tercera edad, situación calle, etc., habiendo montado en el caso del GAMLP albergues y servicios de apoyo para población en riesgo.



En cuanto a este tema, la situación sigue siendo la misma. Se ha ido dando un incremento de datos, siendo que al momento se han confirmado 183 casos, de los que: 170 están activos, 2 recuperados y 11 fallecidos. Siendo Santa Cruz el departamento con mayor cantidad de casos y Beni el departamento que aún no ha registrado alguno.

En La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz –que son los municipios donde Educo Bolivia tiene operación-, los temas que afectan más a los niños, niñas y adolescentes continúan siendo los mismos, es decir, cierre de escuelas, confinamiento en casa, riesgos de ser víctimas de violencia, limitaciones para recibir servicios de salud, tanto los cotidianos como los específicos para el diagnóstico y tratamiento del COVID-19. Por otro lado, la población adulta mayor es una de las que se ha visto más afectada, en tanto es la más vulnerable al virus y a la vez, la que requiere acceder a servicios que se han visto limitados, como la atención médica y la compra de medicamentos, por otro lado, también el tema del aprovisionamiento de víveres y otro tipo de productos de uso cotidiano, es algo que se ha complicado. Existe una importante cantidad de población migrante extranjera –principalmente de Venezuela- y nacional, de otras ciudades o de área rural, que carece de vivienda fija y se gana la vida haciendo trabajos momentáneos o pidiendo limosna, misma que ha quedado también en mayor nivel de vulnerabilidad del que ya tenían, sobre todo los niños y niñas que forman parte de estas familias.

Los casos de violencia al interior de las familias, principalmente contra niños, niñas, adolescentes, mujeres y población adulta mayor, están siendo atendidos por los servicios municipales –Defensoría de Niñez y Adolescencia y Servicios Legales Integrales Municipales- que están funcionando a través de denuncias telefónicas o de plataformas virtuales sobre todo, en tanto las denuncias presenciales se han visto muy limitadas por las restricciones de circulación.

Todos los niños y niñas apadrinadas en el municipio de La Paz –más de 19.000-, continúan sin asistir a sus escuelas, no se tiene acceso a información detallada respecto a su nivel de vulnerabilidad, en tanto el punto de contacto son los directores y directoras de las escuelas, que tampoco tienen una forma de contar con información detallada de sus estudiantes.

Por otro lado, los Centros Municipales para el Desarrollo Integral, los Centros de Día y los Centros de Alto Rendimiento Escolar, han suspedido sus servicios, siendo afectados negativamente más de 6.000 niños, niñas y adolescentes. Los niños, niñas y adolescentes que se había proyectado reciban atención de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, continúan siendo beneficiados –alrededor de 6.000 durante el año-, aunque a través de otros medios, mencionados líneas arriba, en tanto estos servicios continúan funcionando. Los 280 niños y niñas menores de 6 años, así como los 620 adultos y adultas, a quienes se tenía planificado brindar servicios de atención y capacitación a través del Proyecto BO2014, también han quedado afectados, en tanto las actividades presenciales de la OSL FCCP han sido suspendidas. Los niños, niñas y adolescentes que se tenían planificado beneficiar con servicios de capacitación como parte del programa BO1805, también se han visto afectados por la suspensión de actividades de las OSL implementadoras, sin embargo, se continúa brindando servicios de atención a adolescentes rescatadas de situaciones de trata y tráfico y a NNA en situación calle por parte de las OSL FMK y FEC, con intervenciones mínimas de provision de cuidado, alimentos y atención médica.

La situación en las áreas de implementación de Educo –mencionadas párrafos más arriba- no han sufrido cambios sustanciales. Se cuenta ya con el formato para la reformulación de proyectos y se estima tener 2 reformulaciones –BO1930 y BO2014- presentadas el 11/05. Todas las demás iniciativas implementadas con el GAMLP aún no se están reformulando en tanto los servicios que brindan son



de atención directa y presencial a niños, niñas y adolescentes, se ha pedido a Educo un compás de espera para ver como, si es que se plantea una reformulación de estos proyectos.

En cuanto al Convenio AECID, el 21/04 se recibió la respuesta oficial de AECID aprobando la solicitud de no-suspensión de actividades, enviada semanas antes. El 29/04 se recibió la confirmación desde Sede de que, teniendo esa resolución, todos los gastos a partir del 16 de marzo son completamente elegibles. La propuesta programática que se presentó para justificar esta solicitud se está implementando de acuerdo a planificación previa.

En general, la situación y los temas que afectan a niñas, niños y adolescentes en las áreas de intervención de Educo no han tenido mayores cambios respecto a lo informado en anteriores versiones del presente documento, sin embargo la cuarentena nacional definida por el Gobierno para frenar la pandemia ha empezado a golpear más fuerte a nivel económico y psicológico a las personas y familias de menores ingresos, muchas de las cuales son participantes de los proyectos de Educo o bien, de niñas y niños apadrinados y auspiciados.

Siendo que al momento se tiene ya una idea más o menos clara de que a partir de junio, se empezará a “abrir” un poco la economía y con el propósito tanto de atender las necesidades actuales de una parte de la población, así como de plantear propuestas de recuperación de la situación, se ha revisado tanto la posibilidad de plantear nuevos proyectos, como de reajustar los que ya se tenía disponible, en breve se enviará a Sede estas propuestas para consideración.

Al momento no sabemos cuántos niños, niñas y familias participantes tanto de los proyectos como de las unidades educativas apadrinadas han sido afectados por el virus, aunque nos mantenemos en contacto continuo tanto con las autoridades de las unidades educativas apadrinadas como con nuestras organizaciones socias, por lo que tenemos confianza que en cuanto se presentara algún caso, seremos informados.

### Part 3: Educo/ChildFund’s Preparation, Response and/or Recovery action

- Planned, desired or ongoing response action – inside or outside current operational areas. (just mention it. It will be further developed in a separate template). PLEASE SPECIFY IF DESIRED OR ONGOING
- Do any of the above initiatives cover the areas where we have sponsored children? If yes, please indicate which initiative and the area it covers.
- Who are we partnering or collaborating with to provide our action?
- What kind of response activities or interventions are being provided? What support are needed (or have been collected/distributed)?
- How is Educo/ChildFund linked with humanitarian coordination structures, i.e. in which clusters or working groups do we participate at country level?
- Next steps

As CO we have already created our IMT, which is integrated by the CD, the Programs Manager, the Finance & HR Responsible, the Sponsorships Responsible & the Comms Responsible. We are yet to name a Humanitarian Focal Point, since few of the staff has any formal training on this area. We will address this issue on next Monday meeting.

Currently we are not carrying out or participating of any response coordinated by civil society organizations, since as we know, at least by the organizations that work on child's rights, none is being implemented, this is caused by two main reasons: one, any response would require the deployment of specialized staff on field and the main recommendation made is to avoid actions that would involve the gathering of population and the interchange of any goods, and the second, we do not have the expertise to participate or implement any action on field guarantying the security of our staff .

We will start tomorrow to share messages regarding COVID-19 through our social media, also, we are in contact with the Joining Forces members and will be informing on the event of any response being coordinated.

We, as Educo, are not a member of either the Security Cluster of the UN since having this liaison was subjected to an annual fee –which was considerably high- as of this year and we did not have the funds available to pay it, or the Consorcio of Agencias Humanitarias (CAH) de Bolivia –a network integrated by several civil society agencies- since we do not have staff that has specific training on emergency interventions as well as a lack of funds to participate in this group's initiatives, yet since Save the Children and Plan International do participate of this initiative, we could be able to have information on any action being implemented by the CAH through them.

We do not have information of the relationship of ChildFund in Bolivia with the UN's Security Cluster but know that they are not a member of the CAH either.

Durante la última semana se han estado coordinando posibles acciones de trabajo con el Joining Forces, relacionadas a la emisión de mensajes sobre prevención de la violencia hacia NNA y la posible donación de equipos o insumos para los centros hospitalarios y el personal de salud, que son lo más demandado hasta el momento para atender los casos confirmados de COVID-19. Por otro lado, se está participando del Equipo Humanitario de Emergencias, que está integrado tanto por instancias de la sociedad civil como del gobierno, específicamente en lo que toca a Protección Infantil, por lo que se está viendo que medidas se pueden implementar a este nivel. Estas dos actividades están en etapa de coordinación, por lo que se podría decir que son planned.

Se está coordinando también con el GAMLP para apoyar a la atención de personas de la tercera edad y familias y NNA en situación calle dentro del municipio, que es el área donde tenemos nuestras escuelas apadrinadas, ya se ha solicitado autorización a Sede y se está empezando a gestionar los pasos necesarios para implementarla, por lo que podríamos decir que está ongoing.

Durante la anterior semana, se han continuado las coordinaciones con el Joining Forces y con el Estado a nivel central. El posible proyecto de apoyo al GAMLP con vehículos de la oficina para apoyar a adultos mayores y NNA más vulnerables, no se dio, debido que el GAMLP logró obtener los vehículos por otro medio.

Durante las últimas dos semanas se ha trabajado en iniciativas de respuesta de dos tipos, individuales como institución y coordinadas con otras instancias.

Las respuestas planificadas como Educo son–aunque en coordinación con nuestras contrapartes– están relacionadas tanto a la reformulación de los proyectos ya aprobados, misma que se espera presentar en la siguiente semana, para que se puedan adecuar las actividades que se tenía

planificadas para responder a la actual situación, como a la formulación de nuevas intervenciones que estén tanto dirigidas a la respuesta directa a la emergencia, como a la situación post pandemia. Por otro lado, se ha elaborado un paquete de materiales comunicacionales que están al momento en etapa de producción.

Las respuestas en coordinación con otras instancias:

- a) A través del Viceministerio de Comercio Exterior, con el cual hemos estado dialogando para analizar la posibilidad de realizar un apoyo mediante la adquisición de insumos, equipamiento y medicamentos en una alianza entre diferentes actores de la sociedad civil y del Estado. Esta posibilidad no ha sido considerada viable por Sede, de todas formas, el canal sigue abierto y estamos en contacto directamente con la Viceministra de Comercio Exterior que nos informa acerca de las iniciativas que se están gestionando para hacer frente a las enormes y crecientes necesidades que derivan de la pandemia.
- b) A través del Director de Comunicación del Ministerio de Educación, a la espera de que nos haga llegar las iniciativas que desde el Ministerio están diseñando para brindar apoyo a las y los estudiantes; nos ha pedido apoyo, obviamente no hemos garantizado ningún compromiso, sí, el interés y la disponibilidad para analizar posibles acciones conjuntas.

Ambos espacios tienen también indudable relevancia, considerando las negativas implicaciones que el “caso” UEPI ha generado en la Cancillería y en el Ministerio de Educación.

- c) En coordinación con las organizaciones miembro del Grupo Técnico de Educación del Equipo Humanitario País, se buscará coordinar con el Ministerio de Educación coadyuvar en el diseño, elaboración y difusión de diferentes productos comunicacionales a ser difundido en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP), considerando criterio geográfico, niveles educativos, actores educativos, grupos vulnerables, diversidad cultural y otro si fuese necesario; capacitación docente en educación virtual principalmente; y elaboración e implementación de una Plataforma Virtual a nivel nacional. Así también se buscará activar la Mesa de Educación en Emergencias, que es un espacio de coordinación entre instancias estatales y de la sociedad civil, liderado por el Ministerio de Educación.
- d) En coordinación con las organizaciones miembro del Grupo Técnico de Protección y Género del Equipo Humanitario País, se ha coordinado una reunión con la Mesa de Protección y Género en Emergencias, que es liderada por el Ministerio de Justicia, para coordinar las acciones de atención a la emergencia y evitar duplicidad de esfuerzos.

Las actividades que se está planificando realizar desde Educo estarán principalmente implementadas en el área donde tenemos niños y niñas apadrinadas. Aún no sabemos el alcance geográfico o poblacional que podrá tener, pues debemos terminar de plantearlas y de coordinar con las OSL.

Estamos trabajando en coordinación con el Equipo Humanitario País, en los clusters de Educación y de Protección y Género. Si bien estos espacios son propios de la sociedad civil, tienen contacto con instancias gubernamentales y sus miembros forman parte de las mesas técnicas de atención de emergencias que son coordinadas por los ministerios líderes de cada temática –educación, salud, protección, etc.- y que se están reactivando dado que desde hace varios años no estaban activas por disposición del anterior gobierno.

Los próximos pasos son: coordinar con las OSL y aliados los ajustes a los proyectos ya aprobados, generar propuestas nuevas tanto para la atención a la emergencia como a la post emergencia, socializar los materiales elaborados y producir nuevos materiales, continuar coordinando con los clusters interinstitucionales y con los ministerios cabeza de sector para participar en iniciativas macro.

Respecto a la situación de los proyectos, tanto aquellos aprobados y que estaban en proceso de implementación, como aquellos que se estarían formulando:

*BO1928 - Fortalecimiento de las capacidades de niñas, niños y adolescentes en el uso seguro y responsable de las tecnologías de información y comunicación en el municipio de La Paz:* Este proyecto **está en etapa de implementación** y se realiza en asocio con el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), aunque al momento, continúa con las actividades paralizadas pues los Centros de Alto Rendimiento Educativo (CARE) se encuentran cerrados debido a la cuarentena. Se ha realizado un sondeo a algunos padres/madres que envían a sus hijos/as a estos centros, los cuales aún se muestran temerosos hasta ver la evolución de la pandemia en nuestro medio. Ya se ha empezado a analizar posibilidades para la reformulación con el GAMLP, entre las cuales se está analizando: centrarse en el uso de plataformas virtuales o la reapertura de clases con medidas de bioseguridad, las cuales serían un par de meses después de la reapertura de otras actividades para la población, cual daría unos seis meses de implementación del proyecto, comprando sólo una parte del equipamiento que se tenía previsto. Aún se está evaluando pros y contras en tanto se ven las medidas que el gobierno nacional va a tomar para la educación y la niñez.

La Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana (SMECC) a través de la Unidad de Gestión Educativa y Servicios Pedagógicos (UGESP), ha lanzado en redes sociales una encuesta para validar si se mantiene el interés de la población participante en cada uno de los cursos-talleres que pensaban ofertar para la gestión 2020, dentro de ellos se encuentran los cinco módulos del proyecto con Educo, y en base a ello se tendrá una propuesta preliminar a conversar en la reunión que se sostendrá el próximo jueves 4 de junio para tomar decisiones de carácter estratégico para la reformulación de éste y los demás proyectos con el GAMLP.

*BO1930 - Fortalecimiento institucional a la Defensoría Municipal de Niñez y Adolescencia como instancia local de protección de la niñez y adolescencia en el municipio de La Paz:* Este proyecto está **en etapa de implementación** y si bien no se está implementando al 100% la mayor parte de sus actividades han continuado, en tanto los servicios que brinda el GAMLP a través de esta instancia son muy relevantes y necesarios en la situación actual. Paralelamente a la continuidad de las actividades, se está en **proceso de reformulación** del proyecto, proceso que se está realizando con una perspectiva de **recuperación**, se tiene previsto revisar la propuesta durante la siguiente semana.

La Dirección Municipal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DMDNA) conjuntamente con Educo ha trabajado en una propuesta de reajuste del proyecto enfocado a la protección, atención y restitución de derechos de la niñez y adolescencia, durante la etapa de respuesta y recuperación temprana del COVID 19. El ajuste consiste en promover el desarrollo de una gestión de atención de casos modernizada (virtual) para que el personal pueda brindarla a distancia, realizar seguimientos en físico y a distancias, audiencias virtuales y derivar a apoyo psicosocial. Por otra parte, se implementará el modelo de atención y se desarrollará un sistema de monitoreo para la gestión de casos del Albergue Bicentenario. Por último, se fortalecerá al equipo de las DNA con capacitaciones

en normas de bioseguridad, gestión de casos y nuevas tecnologías. También, se habilitará un servicio de contención para el personal con niveles de estrés crónico y post traumático.

Esta propuesta está en fase de revisión y se va a concretar durante la reunión que Educo y GAMLP para la toma de decisiones estratégicas respecto a la implementación de los proyectos en lo que queda de la gestión 2020.

*BO1931 - Fortalecimiento y medición del impacto del Programa Inteligencia Emocional para la prevención de violencias en las Comunidades Educativas del Municipio de La Paz:* Este proyecto está **en etapa de implementación**, también en asocio con el GAMLP, aunque al igual que el anterior sus actividades han sido temporalmente detenidas en su mayor parte con excepción del curso virtual de Inteligencia Emocional, mismo que ha tenido tanta demanda y tan buenos resultados que ha provocado que se piense en tener dos nuevas versiones. Actualmente, se está realizando una encuesta virtual a directores, directoras, maestros, maestras, padres, madres y adolescentes para tener mayor información que contribuya a la reformulación del proyecto. Por otro lado, el personal de la Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad (DCPI), que es el área ejecutora del proyecto, sigue centrando su atención en la atención de la línea solidaria, la cual atiende a la población de manera telefónica, en diversas demandas que están surgiendo fruto de la cuarentena. Se está esperando las nuevas determinaciones del Gobierno central –mismas que saldrán el 31/05- para definir el nuevo rumbo del proyecto.

Debido a que no se alcanzó el número de respuestas esperadas en redes sociales sobre la encuesta se ha ampliado una semana más, sin embargo, el personal de la DCPI ha estado enviando videos cortos para mantener la vigencia de su Programa de Inteligencia Emocional, con pautas para el manejo de emociones durante esta cuarentena. Ya se está perfilando una primera propuesta de reformulación a ser conversada en la reunión que se sostendrá entre Educo y las máximas autoridades ejecutivas de las áreas donde se tienen los proyectos vigentes con el GAMLP, a ser desarrollada el próximo jueves 4 de junio.

*BO1999 - Fortalecimiento a las políticas públicas municipales que promueven pautas de buena crianza, desarrollo de habilidades e incidencia de niñas, niños y adolescentes del municipio de La Paz:* Este proyecto es otro de los proyectos que **está en proceso de implementación** con el GAMLP, aunque al igual que los anteriores está con las actividades paralizadas pues los Centros de Día continúan cerrados por la cuarentena, los Guardianes de la Niñez tampoco han arrancado pues trabajan con padres, madres y/o tutores/as de niñas y niños en unidades educativas. Y con el Comité Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes se están haciendo algunas cosas básicas para mantenerlos activos, como videos y reuniones virtuales.

La Unidad de Infancia, Niñez y Adolescencia ha enviado unas primeras ideas para la reformulación del proyecto, basándose en trabajar la iniciativa Guardianes de la Niñez con los padres, madres y tutores de los Centros Municipales para el Desarrollo Infantil, donde se tienen actualmente 1003 niñas y niños inscritos, con 4 guías que trabajarán la prevención del COVID-19 que deben tomar en cuenta estos cuidadores cuando asisten a sus fuentes de trabajo, cuando están en la calle y en relación al trabajo pedagógico, protección y cuidado de los derechos de sus hijas e hijos. Se busca dar continuidad a la elaboración de los ktis pedagógicos para trabajar habilidades para la vida en niñas, niños y adolescentes que asisten a los centros de día y continuar con el fomento a la elaboración y

presentación de propuestas del Comité Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, sin embargo, aún resta saber cuáles serán las nuevas determinaciones asumidas desde el gobierno nacional en cuanto al distanciamiento social en la niñez, que determinarán la continuidad de estas actividades, lo cual se conversará en la reunión entre Educo y el GAMLP el 4 de junio.

Los proyectos BO1928, BO1931 y BO1999 están a la espera de las definiciones del Gobierno nacional respecto a ir reabriendo actividades, tanto económicas como educativas, mismas que se esperan para el 31/05. El GAMLP no contempla el cierre de CARE, Centros de Día, Centros Municipales para el Desarrollo Infantil y otros pues no se trata únicamente de atender una necesidad de apoyo al desarrollo y educación de niñas, niños y adolescentes en el municipio de La Paz, sino también a un tema de protección de los mismos, pues muchos padres, madres y/o tutores/as los inscriben pues deben pasar todo el día en sus actividades laborales y, al no tener con quién dejarlos cuando no están pasando clases en las unidades educativas, los inscriben a estos proyectos para que estén cuidados y protegidos. Si se abren las actividades laborales de los adultos y continúan suspendidas las clases, existe el riesgo de que las niñas, niños y adolescentes queden solos en casa, con todos los riesgos que ello implica.

En la primera semana de junio, se tendrá una reunión con el GAMLP para coordinar los pasos a seguir tanto sobre las reformulaciones de los proyectos –de las que ya se tiene en buen avance 2 de 4- como para plantear un nuevo posible proyecto de dos fases: la primera que se implementará de manera inmediata y la segunda, que se implementará a largo plazo.

*BO2014 – Promoviendo el ejercicio de los derechos a la educación y a la protección para la Primera Infancia – Fase II:* Este proyecto está **actualmente en implementación** en asocio con Fundación Centro de Cultura Popular (FCCP). El **proceso de reformulación** técnica ha concluido y al momento se está ajustando el presupuesto para luego enviarlo solicitando aprobación. El enfoque de esta reformulación es de **recuperación** e incluirá aspectos relacionados a la “convivencia” con el COVID-19, además de modificaciones en términos de metodologías y herramientas de trabajo con la población, así como el fortalecimiento de contenidos relacionados a la prevención de la violencia en la familia. Se estima que la reformulación incluya también una extensión de tiempo de la implementación del proyecto.

La propuesta de modificación técnica y de presupuesto que se ajustan a los desafíos del covid 19, está prevista hasta el lunes 1 de junio para enviar la solicitud de aprobación en sede.

Por otro lado, se han iniciado las formulaciones de 3 proyectos:

- El primero tiene una perspectiva específica de atención a la emergencia y a cubrir, al menos parcialmente, necesidades inmediatas de población con la que ya se está trabajando a través del BO2014 con FCCP. Este proyecto estará terminado hasta el final de la siguiente semana.
- El segundo es un proyecto en 2 fases: la primera de atención a la emergencia en zonas en las que se encuentran las unidades educativas apadrinadas y la segunda, con una perspectiva de recuperación, en las zonas antes mencionadas pero también en nuevas zonas de intervención en las que se estima que las consecuencias del virus serán severas.

- El tercero es un proyecto con perspectiva de recuperación exclusivamente y al menos, a mediano plazo, orientado a la implementación del servicio de telemedicina para el municipio de La Paz, con el GAMLP.

Respecto a las nuevas formulaciones:

- El primer proyecto con FCCP se ha desestimado luego de conversar y considerarlo con la Dirección de Programas en Sede. Se hará solamente la reformulación del proyecto que se estima esté concluida los primeros días de junio para el envío.
- Respecto al segundo proyecto, ya se tiene un considerable avance, se espera concluirlo hasta la segunda semana de junio.
- El tercer proyecto se ha empezado a formular, sin embargo su avance está condicionado de cierta forma a las conclusiones de la reunión de la semana siguiente con el GAMLP.

En cuanto a las respuestas coordinadas, no ha habido novedades con CONGI, COEB y OTC.

Respecto a la coordinación con instancias del gobierno central, se mantiene la información relativa al tema Ministerio de Educación y Viceministerio de Comercio Exterior.

En respuesta a un comunicado emitido el 13/04 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha enviado un Reporte de Actualización a la Cancillería y al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo relativo a la reformulación en curso de las iniciativas de desarrollo aprobada, y que necesariamente deben reprogramarse para responder a los desafíos derivados de la pandemia.

En cuanto a la coordinación con la alianza Joining Forces, se continúa coordinando, con ciertas dificultades, en el diseño de materiales de comunicación dirigidos a la prevención de violencia y derecho a la protección de NNA. Por otro lado, se recibió una comunicación del Viceministerio de Seguridad Ciudadana para coordinar acciones en prevención de la violencia. En los próximos días, se realizará una reunión a nivel directivo del JF, y posteriormente del nivel técnico, sobre el tema.

Respecto a la coordinación con instancias del Gobierno central, se mantiene la información relativa al tema Ministerio de Educación y Viceministerio de Comercio Exterior compartida en anteriores versiones de este SitRep.

El 30/04 se ha enviado a la Cancillería y al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo el Reporte relativo a la reformulación en curso de las iniciativas de desarrollo aprobada, y que necesariamente deben reprogramarse para responder a los desafíos derivados de la pandemia, y hasta el 31/05 enviaremos la actualización de la información, conforme avancemos en la mencionada reformulación.

Por lo que concierne la alianza Joining Forces, al margen de la coordinación para la elaboración de materiales de comunicación, se ha instaurado un diálogo con el Viceministerio de Seguridad Ciudadana para coordinar acciones en prevención de la violencia. Ya se ha realizado una primera reunión donde se ha presentado la estrategia del JF, y se ha identificado el tema de comunicación como el área en la que podemos tener acciones conjuntas en el corto plazo. Se ha acordado sostener una sucesiva reunión entre los equipos técnicos y de comunicación del JF y el Viceministerio para esbozar una propuesta de campaña comunicacional conjunta.



Por lo que concierne la alianza Joining Forces, se ha acordado suscribir un Convenio interinstitucional con el Ministerio de Gobierno, al momento en fase de revisión, y se ha aprobado la campaña de comunicación de prevención de la violencia conjuntamente con dicha instancia.

En el marco del Equipo Humanitario de País, se organizó un subgrupo de comunicación de las agencias que trabajan en temas de protección, educación y género. En este grupo participan UNFPA, ICCO, Educo, Plan Internacional, Save The Children, ONU Mujeres, ChildFund Bolivia y Practical Action. En la reunión que se realizó esta semana se acordó organizar un Webinar (para mediados o tercera semana de junio, a definir) respecto a Violencia Digital o Cibernética. Las organizaciones que tengan avances en el tema presentarán su aproximación conceptual sobre éste y se armará la nota conceptual. Luego, en función de los subtemas se identificarán los ponentes y se transmitirá a través de la plataforma de UNFPA. Como Educo presentaríamos contenidos desarrollados sobre este tema en el marco de Protejeres.

El Grupo Temático de Protección (GTP) se ha reunido a convocatoria del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades para la presentación oficial del diagnóstico sobre el estado de situación de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) y los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs). La información ha sido levantada en servicios que funcionan en ciudades intermedias y municipios rurales. Las principales necesidades que atraviesan son: equipos de bioseguridad y desinfección, capacitación en contención emocional y gestión de casos en el marco de COVID – 19. Así mismo, no cuentan con recursos para trasladarse, tampoco para acceder a tecnologías de la información y comunicación. Por otra parte, existen municipios que están empezando a prescindir del personal por ausencia de recursos económicos.

Se acordó elaborar una circular entre el VIO y la federación de Asociaciones Municipales para promover el cumplimiento de roles y funciones de los municipios con su personal de los servicios de DNA y SLIM. Por otro lado, las instituciones del subgrupo de capacitación a la DNA se reunirán para elaborar la propuesta de contenidos y metodologías, previamente compartidas. El subgrupo de entrega de materiales de bioseguridad acordó enviar la matriz 3W para compartir a que instancias se ha provisto de dichos materiales para cruzar la información. El grupo de comunicación ha compartido el trabajo realizado en cuanto a la elaboración de materiales comunicacionales. Actualmente, está organizando un ciclo de webinarios sobre la prevención de la violencia de género contra NNA y mujeres para lo cual se dio la referencia de los responsables de comunicación de las organizaciones para que se reúnan y elaboren la propuesta.

El Grupo Temático de educación (GTE) no ha logrado reunirse y hasta el momento tampoco ha logrado un encuentro con el Ministerio de Educación tal como se tenía previsto.

## PROGRAM STATUS

- **Projects funded by internal and/or sponsorship funds**

Project N°	Not affected	Low/medium incidence (ej. activities in suspended schools/communities, with the possibility of extension)	High Incidence	Expected response (if relevant)
BO1928			X	Se han suspendido las actividades por completo. Se coordinará en las siguientes dos semanas una posible respuesta.
BO1930		X		Se está ajustando la propuesta de reformulación del proyecto.
BO1931			X	Detenido por completo, aunque con gran posibilidad de ajustar para dar respuesta a la emergencia.
BO1999			X	Se han suspendido las actividades por completo. Se coordinará en las siguientes dos semanas una posible respuesta.
BO2014			X	Se está ajustando el presupuesto de la propuesta de reformulación.

Regarding Sponsorships activities, all the sponsored schools are closed hence the activities of the Sponsorship team have been suspended pending the development of the situation. We have already informed on the current situation to Sponsorship in HQ and are awaiting further instructions.

En cuanto a las actividades de Apadrinamiento, aún se mantiene la situación anteriormente reportada, por lo que no se están pudiendo aplicar el cronograma planificado. Se tiene planificado analizar respuestas programáticas ligadas a la población apadrinada.

En el área de Apadrinamiento, durante las últimas dos semanas se ha reestablecido contacto con directores y directoras de las unidades educativas apadrinadas, para consultar novedades y si están manteniendo algún tipo de contacto con la población estudiantil, como resultado de estas comunicaciones se ha concluido que de las 61 unidades educativas apadrinadas, 40 están enviando tareas, vídeos o lecturas vía WhatsApp principalmente, aunque la mayoría de los directores y

directoras estima que llega aproximadamente al 50% de su población, ya que no todos los niños y niñas cuentan con acceso a Internet. 5 unidades educativas no tienen ningún tipo de contacto con su población y no se ha podido establecer contacto con 16 de los directores o directoras.

El equipo de Apadrinamiento ha empezado a trabajar en un análisis de posibles acciones para llegar y apoyar a la población destinataria, además de las actividades específicas de la campaña de Apadrinamiento como los filtros de las matriculas escolares, los portaretratos y el envío de fotografías a Sede.

En las últimas 2 semanas el equipo de Apadrinamiento ha tomado contacto con los directores y directoras de las unidades educativas apadrinadas, si bien no se ha podido contactar con el 100%, se ha logrado reestablecer comunicación con aproximadamente el 70%. Es así que se ha podido contactar también por vía telefónica a cinco familias de niños y niñas apadrinados para realizar la entrevista “Historias de Vida” donde los niños, niñas y sus madres nos contaron como están viviendo el confinamiento y de que manera la pandemia afecto sus vidas.

Por otro lado, en coordinación con las áreas de Programas y Comunicación, se ha implementado una estrategia para difundir la Encuesta Global destinada a recoger las percepciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre la pandemia, habiendo preparado contenidos y material para su difusión con las 61 unidades educativas.

Así también, se ha solicitado a los directores y directoras los listados actualizados del nivel inicial para iniciar la actividad de expedientes nuevos, preparando los expedientes temporales y las plantillas de atributos. Además de generar nuestra matriz de datos para empezar a trabajar en el paquete escolar. Aún estamos trabajando en la elaboración de los portaretratos de nuestros niños y niñas apadrinados.

Se ha podido identificar algunas familias de las unidades educativas apadrinadas que están en situaciones de extrema pobreza y desprotección y se ha coordinado acciones para identificar que tipo de apoyo necesitan. De las 5 familias identificadas, 4 han recibido ya apoyo por otras vías, sin embargo hay una que está pasando por una situación económica crítica, pues debido a la cuarentena la mamá que sustenta el hogar, se quedó sin ingresos. Este caso se está analizando en coordinación con el Consejo Directivo, para ver si se puede apoyar de alguna manera, tratando de evitar que los niños queden en estado de desprotección e inseguridad, además de no poder cubrir sus necesidades básicas.

El equipo de Apadrinamiento revise la situación de las unidades educativas apadrinadas, y se asignaron prioridades, para definir las escuelas en las que se generan nuevos expedientes 2020, el equipo continúa preparando listados y expedientes temporales de niños y niñas de 4, 5 y 6 años de edad (posible población apadrinable).

Por otro lado el equipo reviso la estrategia de focalización de Apadrinamiento, para empezar a trabajar en la estrategia país.

- Externally funded projects

Project Nº	Not affected	Low/medium incidence (ej. activities in suspended schools/communities, with the possibility of extension)	High Incidence	Expected response (if relevant)

BO1805 <sup>5</sup>		X		Se ha recibido la aprobación por parte de AECID para la no suspension de actividades.
---------------------	--	---	--	---

Please indicate any communication established with external donors in relation to current and potential grants, especially with such donors that are directly managed through the Country Office. The purpose of this information is to keep HO informed, specifically the Resource Mobilization unit.

Las coordinaciones con los donantes españoles –posibles y actuales- se ha realizado a través de HO. Las gestiones para el financiamiento de UNICEF se han seguido avanzando, sin embargo, se está esperando que nos fijen fecha para la siguiente reunion virtual, que sería –al menos en teoría- la reunion final antes de empezar los procesos de formalización del acuerdo. Sin embargo, al momento el personal de UNICEF está muy atareado apoyando en la emergencia por lo que todavía no se podría decir cómo avanzará este proceso.

El lunes 06 de abril, se tiene una reunion con UNICEF para coordinar la formalización y firma del nuevo proyecto. La pasada semana se sostuvo una reunion con el personal de Movilización de Recursos, en la que se conversó sobre las posibles definiciones de AECID en cuanto a sus proyectos y convenios, siendo que el día 1o de abril, se recibió la comunicación oficial de AECID en la que llama a una suspension general, sin embargo, hablando posteriormente con la Directora de Programas, nuevamente con el equipo de Movilización de Recursos, y finalmente con las OSL del Convenio, se definió solicitar la excepción de la suspension, siendo que más bien se cambiará la estrategia de implementación del Convenio, procurando avanzar todo lo posible en lo teórico. Durante la siguiente semana se coordinará con el GAMLP y FCCP, que son los otros socios que están con financiación de Educo.

La semana del 06/04, UNICEF nos ha informado que la propuesta presentada estaría aceptada, sin embargo faltan las formalidades del caso –aviso por escrito, presentación de documentos, firma de convenio- los que estimamos se cerrarán durante las siguientes dos semanas. Se tiene una reunión el miércoles 22/04 para cerrar temas programáticos de la propuesta, de manera que puedan adaptarse al context y tiempos estimados para su inicio. Todos los trámites administrativos ya se han cerrado satisfactoriamente con el financiador.

Aún no se ha firmado el PSEA con UNICEF para el Proyecto de implementación directa, se han solicitado algunas modificaciones, que ya se han concluido y se espera que se pueda concluir este proceso hasta antes de mediados de mayo. UNICEF ha estado apoyando a varias instancias del gobierno central durante la Pandemia, lo que les ha dejado muy poco tiempo para mantener las fechas acordadas respecto al Proyecto pendiente.

La semana del 27/04 Sede nos ha informado que la AACID ha dado a conocer que hará modificaciones en su convocatoria de proyectos, unas relacionadas al tema programático y otras al tema presupuestario. Las referidas al tema programático implican una “orientación” al COVID-19, sin embargo, no se tiene una

<sup>5</sup> This is the PROTEJERES Program, Funded by AECID which includes as partners FMK, CEADL and FEC.

claridad sobre lo que esto pueda significar. Se ha definido continuar con la formulación de la propuesta – en tanto se sabe que una vez que esta salga, se tendrá solo 30 días para presentarla- pero se realizará un análisis del nuevo context y cómo afecta este a la población participante del Proyecto, para rediseñar las partes que corresponda.

La implementación de PROTEJERES –Convenio AECID- ha continuado en el marco de una reprogramación realizada para el periodo marzo – mayo y que fue aprobada por AECID -como informado en el reporte anterior-, enfocada principalmente en la elaboración de materiales, guías y otros documents estratégicos. Se ha modificado la estrategia de implementación y se han seleccionado acciones pertenecientes a la PAC 2 que pueden realizarse en las condiciones impuestas por la cuarentena y se están coordinando en equipos con las diferentes OSL. Sin embargo, dadas las características de la población con la que trabajan, la OSL Fundación Estrellas en la Calle (FEC) ha realizado una primera entrega de paquetes de apoyo a grupos de NNA en situación calle en el marco de un apoyo humanitario en contexto de COVID-19, el paquete incluye dotación de alimentos secos y de higiene; y por otro lado, la OSL Fundación Munasim Kullakita (FMK) continúa con el trabajo centrado en la continuidad del proceso de atención a víctimas en el Hogar Transitorio.

Todos los socios monitorean permanentemente las determinaciones de los gobiernos locales y del Gobierno central para la implementación de una cuarentena dinámica a fin de tomar las decisiones y las medidas más adecuadas para asegurar un retorno paulatino de actividades lo más seguro posible, tanto para el personal como para los y las participantes del Programa.

PROTEJERES se encuentra en la etapa final de implementación en cuanto a la planificación formulada, en el marco de cuarentena, para el periodo 16 de marzo – 31 de mayo. En el período reportado se han concluido, de manera participativa, documentos estratégicos para el Programa: Documento de Gestión de la Información Quejas Sugerencias y Felicitaciones, Estrategia de Participación, Guía para el trabajo con adultos, así como el Mapeo de intervención del Programa final. También se han concluido documentos más operativos vinculados a la implementación de actividades planificadas para la PAC02. Se han difundido 6 post de mensajes para la prevención de la trata en redes sociales de Educo y otros 6 en redes del socio CEADL.

Se ha iniciado un proceso de coordinación con dos plataformas de capacitación:

- Plataforma TIGO. Dirigida a la formación de maestros y maestras donde se implementará una sesión informativa sobre Prevención de la explotación sexual en línea.
- Plataforma de la Escuela de Gestión Pública, espacio en el que se implementará un curso Moodle sobre trata y violencia sexual comercial dirigido a jóvenes.

En cuanto a implementación en campo, las medidas de restricción han sido levantadas en el municipio de El Alto el lunes 25 de mayo por lo que la OSL Munasim Kullakita ha retomado el trabajo esporádico del personal en sus oficinas, aunque el trabajo con población destinataria del Programa siguen suspendidas. El resto de las OSL continúa con teletrabajo.

Se han realizado las consultas sobre el proceso de reprogramación y ajustes a la planificación y se ha determinado iniciar el proceso la próxima semana.

La propuesta del proyecto de prevención de violencia en la escuela que se está gestionando con UNICEF está en un nuevo –y esperamos final- proceso de reajuste, pues UNICEF ha solicitado la inclusión de un nuevo resultado ampliando la cobertura del proyecto para el segundo y tercer año, por otro lado, el

proyecto ha sido ajustado considerando que los primeros 6 meses se tendrá un trabajo a través de medios virtuales y de preparación, a la espera de que las condiciones para desplazamiento a terreno no representen riesgos para el personal operativo, así como para las y los participantes. La próxima semana se espera contar con la aprobación y posterior firma de convenio. Se tienen previsto el inicio del proyecto para junio del 2020.

Se envió a UNICEF la propuesta de proyecto ajustada tanto a nivel técnico y presupuestario, la misma que fue aceptada. Por otro lado, se envió el documento de acuerdo marco (PCA) con consultas referidas a los compromisos de asocio, que en estos días serán resueltas con las orientaciones por parte de UNICEF. Por otro lado, se tiene prevista la firma del acuerdo para 1 de junio 2020, fecha en la que se pretende generar acciones para visibilizar el asocio y el proyecto a través de redes sociales. Este viernes se realizará la reunión de coordinación para dicha actividad.

#### **ADVOCACY AND COMMUNICATION ACTIONS AT NETWORK AND PLATFORM LEVEL**

We are in contact with the Joining Forces members, but no advocacy or communications actions have been issued since most organizations have stealth their activities due to the pandemic and were mainly focused on trying to define the better measures to ensure both, the safety of their staff and the protection of their participants.

Además de los mensajes que se está pensando coordinar y emitir como Joining Forces precautelando la protección de NNA, también se quiere emitir un pronunciamiento de la red, esta propuesta fue planteada por nosotros y contó con el acuerdo de todos los miembros, es así que se estará coordinando con Visión Mundial su elaboración en la siguiente semana.

Por otro lado, nuestra participación en el Equipo Humanitario País, nos permite acceder a más espacios para hacer incidencia y promover el cumplimiento de los derechos de NNA en esta situación de emergencia nacional.

Con las ONG del Joining Forces estamos en coordinación constante, con las dificultades que el proceso implica. Hemos logrado consensuar un posicionamiento común, y a través de los referentes de comunicación y protección se están elaborando mensajes dirigidos a la promoción de los derechos de la niñez.

Así también se ha estado manteniendo contacto con la CONGI, la COEB y la OTC de AECID.

En un trabajo conjunto entre Programas y Comunicación, se han desarrollado materiales de información y sensibilización que son difundidos en las redes sociales del país promoviendo la participación, el buen trato y la protección de niños, niñas y adolescentes durante la etapa de cuarentena, las mismas están dirigidas principalmente a familias, madres, padres y/o cuidadores, pero también se realizaron algunas infografías dirigidas específicamente hacia adolescentes.

Actualmente se están desarrollando los guiones para producir cuñas radiales ya que es un medio de difusión ampliamente aceptado en nuestro medio, para esto se considerarán los temas mencionados y adicionando recomendaciones post-cuarentena.

Otro grupo de mensajes en actual producción estarán orientados a brindar información y fortalecer medidas de prevención ante la trata de personas (considerando también riesgos actuales asociados a las redes sociales).

Los materiales de sensibilización trabajados previamente en coordinación con la alianza Joining Forces, servirán también como insumos y aporte a estrategias nacionales de prevención de violencia como por ejemplo la del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, dependiente del Ministerio de Gobierno y que tendrá difusión a nivel nacional.

Las cuñas radiales empezarán a difundirse a partir del 30 de mayo en La Paz. Por otra parte, se está avanzando con el diseño de una cartilla sobre orientaciones para padres, madres y cuidadores relacionada con la prevención ante los peligros de las redes sociales considerando (acceso a sitios inapropiados o peligrosos, contactos desconocidos, violentadores infiltrados en las redes sociales). Considerando dicha cartilla como base temática, en el marco de Protejeres se participará con una sesión virtual de sensibilización y difusión de información en un ciclo de capacitaciones que se está brindando a maestros y maestras en una plataforma que está registrada para este propósito.

#### NUMBER OF CASES INFECTION IN THE COMMUNITIES WHERE WE SPONSOR AND HAVE PROJECTS 8IF APPLICABLE)

None as of today

No se está emitiendo este dato oficialmente por municipios o distritos, sino más bien a nivel departamental.

Continúa la misma situación de no contar con datos por municipio o barrio.

#### DONORS

Provide information about potential sources of funding for these emergency response efforts using the chart below.

Donor	Projects	Amount (Euro)	Requested? (Y/N)	Confirmed? (Y/N)

#### BUDGET

Outline if there is any need of internal project reorientation (in terms of budget and activities) or any extra budget needed

We will assess on Monday 23<sup>rd</sup> the possibility and pertinence of making either adjustments or reorient any of our current projects to provide any possible response action pending the new measures to be announced by the President tonight.





**PROGRAM SUPPORT NEEDED OR REQUESTED FROM HO – whether onsite or remote.**

None required at the moment